

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-374

Salta, 30 de agosto de 2012.-

EXPEDIENTE N° 10.191/12

VISTO:

La nota efectuada a fs. 11 por la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva para la asignatura Zoología Agrícola de la Escuela de Agronomía de esta Unidad Académica.

Que a fs. 14 la citada Escuela eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar la Comisión Asesora.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 15 aconseja hacer lugar a la solicitud.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 13-12 de fecha veintiuno de agosto último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina, en el sentido de llamar a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva para la asignatura Zoología Agrícola y procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria.

Que se hizo la consulta telefónica pertinente a los señores miembros titulares para consensuar la fecha para la sustanciación de la presente convocatoria y la Lic. Mirta Alonso informó mediante nota enviada por correo electrónico que no podrá conformar la citada Comisión Asesora debido a razones de salud.

Que la Ing. Marcela Muñoz comunicó telefónicamente que no formará parte de la mencionada Comisión debido a razones particulares.

Que en virtud de lo expresado, corresponde reordenar la Comisión Asesora y emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - para la cátedra ZOOLOGÍA AGRÍCOLA de la Escuela de Agronomía con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Atender los gastos emergentes de esta designación interina con la partida presupuestaria individual del cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, dejado vacante por jubilación de la Lic. Mirta

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-374
Salta, 30 de agosto de 2012.-
EXPEDIENTE N° 10.191/12

Alonso, según informes de la Srta. Jefe de Personal, Teonila Corimayo a fs. 10 y de la Escuela de referencia a fs. 12 y hasta que se sustancie el concurso regular y/o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad:** Del 25 de setiembre al 02 de octubre de 2012 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) **Inscripción:** Del 03, al 10 de octubre de 2012, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales.
- c) **Cierre de Inscripción:** 10 de octubre de 2012 a Horas 13:00.
- d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 11 y 12 de octubre de 2012.
- e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 15 de octubre de 2012.
- f) **SORTEO DE TEMA:** 16 de octubre de 2012 a Horas 09:00 en la Dirección General Administrativa Académica.
- g) **OPOSICIÓN:** 18 de octubre de 2012 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:


Titulares: Ing. Carlos BOLDRINI
Dr. José CORRONCA
Ing. Miriam SERRANO


Suplentes: Ing. Lelia LOZANO
Ing. Adriana JAIME

VEEDORES: Estamento Profesores: Dra. Angela ETCHEVERRY
Estamento Aux. Docencia: Ing. Susana KRIEGER
Estamento Alumnos: Sr. Juan Antonio PLASCENCIA

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **02 de octubre de 2012** en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponde, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.


Ing. Nélica BAYÓN de TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales